

Circular No. GIRH-294-06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

De: Kathia López Gutiérrez, Jefa
Departamento de Gestión Institucional Recursos Humanos

Dirigido a: Directores, Jefaturas y Encargados de la Imprenta Nacional

CC: Katia Solis Bolaños, Encargada Proceso de Evaluación del
Desempeño
Funcionarios Imprenta Nacional

Asunto: Seguimiento a la segunda etapa del proceso de evaluación del
desempeño del 2022 (Seguimiento a los Planes de Trabajo Anual
2022)

Reciban un saludo cordial y los mejores deseos de que estén bien.

De conformidad con lo establecido en el nuevo modelo de Evaluación del Desempeño, se les recuerda que, durante este mes de junio, cada uno de ustedes como jefaturas inmediatas, deberán cumplir obligatoriamente con la segunda etapa del ciclo de la gestión de la evaluación acerca del seguimiento a los compromisos pactados para el 2022.

Con respecto a los roles de los actores participantes en la Evaluación del Desempeño, específicamente para las Dependencias de Gestión de Recursos Humanos, que para el presente asunto se establece: "...dirigir, orientar y asesorar a las jefaturas y jerarcas institucionales en el proceso que conlleva la Evaluación del Desempeño...", este Departamento podrá solicitar a las jefaturas, el expediente de la Evaluación del Desempeño en el momento en que se requiera como parte del proceso de seguimiento.

Por lo anterior, se comunica que, a partir del 01 de julio de 2022, por medio de la herramienta de Microsoft Teams, se les contactará, para llevar a cabo una verificación sobre el cumplimiento de la segunda etapa, como parte del seguimiento a los planes de trabajo anuales, para cada una de las personas servidoras públicas de la Institución y bajo su cargo.